



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°516362026.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L.**, en contra de **ROBERTO DE LA ROSA GONZÁLEZ**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LAS TABLAS CÓDIGO DE UBICACIÓN **7112**, FOLIO REAL N° **30224599** (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

CORREGIMIENTO LA TIZA, DISTRITO LAS TABLAS, PROVINCIA LOS SANTOS. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE: 1,000.05 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 1,000.05 m². CON UN VALOR DE (B/.501.25) QUINIENTOS UNO BALBOAS CON VEINTICINCO Y UN VALOR DE TERRENO DE (B/.501.25) QUINIENTOS UNO BALBOAS CON VEINTICINCO.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **NORTE:** ALEJANDRO ANTONIO MONTERO CASTILLO USUARIO FINCA: 10337, ROLLO: 167, DOC.: 1. **SUR:** ORESTES CASTILLO TEJADAS USUARIO DE LA FINCA MUNICIPAL: 10337, ROLLO: 167, DOC.: 1. **ESTE:** CALLE SIN NOMBRE 2.50 TOSCA. **OESTE:** PEDRO CASTILLO USUARIO FINCA: 10337, ROLLO 167, DOC.: 1. NÚMERO DE PLANO: 70212-19153.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROBERTO DE LA ROSA GONZALEZ (CÉDULA 8-232-79) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 08/JUN./2017

sii2260922vjs07



GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SE LE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE RESPETAR LAS SERVIDUMBRES VIALES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEMARCADA EN LOS PLANOS Y TODAS AQUELLAS OTRS SERVVIDUMBRES QUE SEÑALE LA LEY. LA PARTE ADJUDICATARIA ACEPTA LA LINEA DE CONSTRUCCION QUE EN EL FUTURO TRACE EL MUNICIPIO DE LAS TABLAS Y ESTA VENTA SE HACE SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L. MONTO: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO BALBOAS (B/.16,218.00). PLAZO: 180 MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DESEMBOLSO O A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA. INTERÉS MENSUAL: 0.708% SOBRE LOS SALDOS DEL PRESTAMO. LIMITACIONES DEL DOMINIO: SI. PAZ Y SALVO DEL IDAAN:11383370. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: ES VALIDO PERO NO VIGENTE.

INFORMACIÓN ADICIONAL: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L. ASIENTO 3, FECHA: DE INSCRIPCIÓN 7/5/2018, ENTRADA 176860/2018."

Servirá de base para el remate la suma de **VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE BALBOAS CON TREINTA Y SEIS CENTÉSIMOS (B/.26,415.36)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

sii2260922vjs07

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-09-2026 02:59:25 PM
sii2260922vjs07



sii2260922vjs07